

S. CIVIL 1075/43

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

Número 943.

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

~~XXXXXXXX~~ ALCALDE

SAGURA DE BAÑOS

Asunto: Solicita instalación de un d estacamento de la  
Guardia Civil.-

verios.

...a ... ..  
... ..  
... ..

32

1340

El Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en escrito de 7 de los corrientes dice a este Gobierno Civil lo siguiente:

"Excmo. Sr.-Cumplimentando cuanto se digno ordenarme en su Superior escrito del Negociado del margen, número 1238 de fecha - 30 del anterior, tengo el honor de participarle que con motivo de la escasez de la fuerza, por encontrarse ésta destinada en otros puntos dónde se hallan afectados por el bandolerismo, no es posible en la actualidad proceder a la instalación de un Destacamento en el pueblo de Sagura de Baños, quedando en realizarlo tan pronto lo permitan las disponibilidades del servicio; no obstante ordeno con esta misma fecha al Destacamento de Viviel del Rio al que pertenece en la actualidad el citado pueblo. - atienda con la mayor asiduidad posible a la vigilancia en aquel término municipal, - siendo adjunto el escrito dirigido a V.E. por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del repetido pueblo".

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y en cumplimiento de cuanto me interesaba en su escrito de 27 de marzo último.

Dios.....



..... guarde a Vd. muchos años.  
Teruel, 10 de Abril de 1.950  
EL GOBERNADOR CIVIL,

**MINUTA**

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

SEGURA DE BAÑOS.-





fg

GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

3  
/

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º

*de de 8*

Cumplimentando cuanto se digna ordenarme en su Superior escrito del Negociado del margen, número 1238 de fecha 30 del anterior, tengo el honor de participarle que con motivo de la escasez de fuerza, por encontrarse esta destinada en otros puntos donde se hallan afectados por el bandolerismo, no es posible en la actualidad proceder a la instalación de un Destacamento en el pueblo de Segura de Baños, quedando en realizarlo tan pronto lo permitan las disponibilidades del servicio; no obstante ordeno con esta misma fecha al Destacamento de Vivel del Río al que pertenece en la actualidad el citado pueblo, atienda con la mayor asiduidad posible a la vigilancia en aquel término municipal, siendo adjunto el escrito dirigido a V.E. por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del repetido pueblo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 7 de abril de 1.950

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

BIENIO CIVIL DE  
 RO EN  
 70 APR 1950  
 8879

*Ceyra J. L...*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia



PLAZA



ALCALDÍA  
DE  
SEGURA DE BAÑOS  
(TERUEL)

Número 139

Excmo. Sr.

Este Ayuntamiento, ha acordado se-  
solicite de V.E. la instalación de un  
destacamento de Fuerzas de la Guardia  
Civil en esta Localidad, caso de que  
sea posible acceder, ya que se están  
cometiendo algunos actos de robos en  
ganados y si bien el somatén armado  
procura establecer vigilancias por la  
noche, éstas no dan los resultados ape-  
tecidos, quizás por falta de esa prác-  
tica propia para éstos casos que posee  
la Benemérita, actos que además han te-  
nido culminación con un incendio el día  
18 del actual en una paridera con 80  
cabezas de gando Lanar, que han pere-  
cido todas ellas carbonizadas, sin que  
ésto quiera decir que haya sido inten-  
cionado, ya que no consta con claridad  
y cuyo acto se ha puesto en conocimien-  
to del Ilmo. Sr. Juez de la Instancia  
del partido, mediante atestado instrui-  
do por la Guardia Civil del Destacamen-  
to de Viva del Aio, destacamento que  
tiene conocimiento de tales actos, pero  
que a pesar de los buenos servicios que  
presta sería conveniente, por lo menos  
una pareja con permanencia ininterrum-  
pida en este término, caso de no ser  
posible montar dicho destacamento, ya  
que son muchos los sitios a los que el  
referido destacamento tiene que atender

*Pro. resuecto*  
*Piñ*  
*3:*

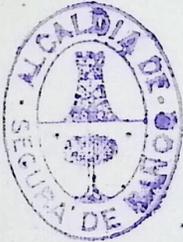
GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
10 ABR 1950  
8880  
GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO EL MAR 1950  
8584

Lo que participo a V.E. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Segura de Baños a 27 Marzo 1950.

El Alcalde

*Antonio Proyo*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

T e r u e l

1388

32

Para que resuelva en la forma que estime procedente, adjunto remito a V. S. escrito del Alcalde de Sagura de Baños, en el que solicita la instalación de un destacamento de la Guardia Civil en la referida localidad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel, 30 de Marzo de 1.950

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.-

